

Sexto.—Designación de Auditor de Cuentas de «Asistencia Sanitaria Colegial, S. A., de Seguros» y del Grupo Consolidado para el ejercicio 2007, al amparo de lo previsto en los artículos 42 del Código de Comercio y 204 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización a favor del Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias y su enajenación, al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Informe de la Presidencia. Acuerdos pertinentes.

Noveno.—Mociones y proposiciones de los asistentes.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta, dos titulares y dos suplentes.

Duodécimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución, sustitución de facultades y adaptación de los acuerdos que se adopten por la Junta, a los efectos de su inscripción en los registros públicos, en los acuerdos que procedan.

Complemento de la Convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, en su redacción dada por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, los accionistas que agrupados representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la actual Junta General Ordinaria mediante la inclusión de uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria, a la atención de la Secretaría del Consejo, Avenida Josep Tarradellas, 123-127, bajos, 08029 Barcelona.

Derecho de Información.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social de la Sociedad, en días laborales y en horas de oficina (de 8.00 a 15.00 h.), u obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos referentes a las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de las cuentas así como el texto íntegro de los acuerdos que propone el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas, en relación con los distintos puntos del orden del día.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes sobre los puntos comprendidos en el orden del día.

Derecho de Asistencia y Representación.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, tengan las acciones inscritas en el Libro Registro de acciones nominativas.

Los señores accionistas que tengan derecho de asistencia, podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista mediante carta, para cada caso, dirigida al señor Presidente. Un mismo accionista no podrá ostentar más de tres representaciones.

La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta general del accionista representado tendrá valor de revocación de la representación otorgada.

Barcelona, 10 de mayo de 2007.—El Presidente, Ignacio Orce Satrústegui.—El Secretario, José M.<sup>a</sup> Llobet Barbany.—32.241.

## ÁTICO SIETE, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Granada, carretera de la Zubia, sin número,

cortijo La Marquesa, el día 29 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y aprobación de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Ratificación, en su caso, de la aprobación de las cuentas anuales, de la resolución sobre la aplicación del resultado y de la gestión social efectuada por el Órgano de Administración en los ejercicios 2004 y 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio arriba indicado, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Granada, 9 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Sánchez-Montes González.—30.384.

## ATLAS CAPITAL CARTERA DINÁMICA, SICAV, S. A.

Al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se acuerda convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad en primera convocatoria el día 20 de junio de 2007, a las 12,30 en Madrid, en el domicilio social y en segunda convocatoria el 21 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Modificación de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos al modelo normalizado de la CNMV.

Tercero.—Modificación de la comisión de gestión.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Otros asuntos y proposiciones suscitadas por los señores Accionistas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Ana Ramírez-Monsonís Angliker.—32.500.

## ATLÁNTIDA TOURS VIATGES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria para el día 21 de junio de 2007, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social, bajo en siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar por sí, en el domicilio social, o solicitar de forma inmediata y gratuita, todos los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 11 de mayo de 2007.—El Administrador, Francesc Escánez Segala.—32.271.

## ATOCHA PARK, S. A.

Se convoca a los accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Jacometrezo, número 4, el día 21 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 22, en el mismo lugar y a las trece horas, en segunda convocatoria, con el

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la propuesta sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, del Acta de la Junta.

En el domicilio social los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que se someterán a aprobación.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Administrador Luis Santiago Barreiro.—32.314.

## AUTOMÓVILES DEL ESTRECHO, S. A.

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de la entidad Automóviles del Estrecho, S.A. en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, ha acordado en sesión celebrada el día 30 de abril de 2007, convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en carretera Cádiz-Málaga km. 108 (Algeciras), en primera convocatoria el día 27 de junio de 2007, a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria el día 28 de junio de 2007 a las 12:00 horas en idéntica sede, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la situación económica de la Sociedad al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Memoria, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de los actos de gestión llevados a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Quinto.—Informe sobre la situación económica de la Sociedad al 31 de diciembre de 2006.

Sexto.—Examen y aprobación si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y

Memoria, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006

Séptimo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006

Octavo.—Examen y aprobación, en su caso, de los actos de gestión llevados a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006

Noveno.—Autorización para posible venta de inmuebles de la entidad Automóviles del Estrecho, S.A.

Décimo.—Renovación del Consejo de Administración

Undécimo.—Otorgamiento a favor del Secretario del Consejo de Administración de todas las facultades necesarias para formalizar el depósito de las Cuentas Anuales precitadas y para expedir, con el visto bueno del Presidente, la certificación de los acuerdos a los que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como facultar al Secretario para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Junta, hasta lograr su correcta inscripción.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Junta Ordinaria, o en su defecto, designación de Interventores a tal fin.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que conforme establece el art. 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas queda a disposición de los mismos de modo gratuito, los documentos que han de ser aprobados por la Junta así como el Informe de Gestión y auditoría de la Sociedad. Igualmente y si cualquier accionista así lo requiriese, la citada documentación le será enviada gratuitamente al domicilio que señale.

Algeciras, 4 de mayo de 2007.—José Godino Sánchez, Presidente.—28.742.

## AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas.*

Por acuerdo de fecha 28 de marzo de 2007, el Consejo de Administración de Ayco Grupo Inmobiliario, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, en el domicilio social, plaza de la Independencia, número 5, a las doce horas y treinta minutos del día 20 de junio de 2007, en primera convocatoria o, para el caso de no haberse alcanzado el quórum suficiente, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 21 de junio de 2007, en segunda convocatoria, todo ello con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del grupo de compañías del que Ayco Grupo Inmobiliario, Sociedad Anónima, es entidad dominante, correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Aplicación del resultado. Aprobación, si procede, de la propuesta de dividendo.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la autorización a la compañía para la compra de hasta el 5% de acciones propias de autocartera.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la subsanación, complemento, ejecución, desarrollo y formalización de los acuerdos que se adopten por la Junta general.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades

Anónimas, a partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y, en especial, las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad individuales, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como los documentos análogos de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas relativos al grupo consolidado de la sociedad respecto del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Sa Nostra Caixa de Balears, representada por Enrique Fons Donet.—30.372.

## AYUTAVA, S. L.

*Declaración de Insolvencia*

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 359 /2006-ejecución 11/2007 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Ayutava, S.L., por importe de 2344,23 € a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (Art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Dado en Albacete, a 9 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—28.937.

## AZALEA PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad Azalea Producciones Cinematográficas, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal) convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, calle Bausa, 9-11, el próximo día 22 de junio de 2007 a las trece horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, y en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Las representaciones de los accionistas se ajustarán a lo previsto en los Estatutos Sociales.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—Antonio Torres Ortiz, Presidente del Consejo de Administración.—28.704.

## BALEARES TERCER MILENIO, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 27 de junio de 2007, a las 16:30 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2007, en el

mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—28.695.

## BALMIRA, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en la Urbanización El Olivar de Mirabal, Calle Monte Romanillos s/n, de Boadilla del Monte (Madrid) el día 19 de Junio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora, el siguiente día 20 de Junio de 2007, en su caso, para deliberar y aprobar, si procede, los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio de 2006, cerrado el 31 de diciembre, así como la gestión realizada por el Consejo de Administración en el expresado ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Cese y nombramiento de nuevo Consejero.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, dentro de los límites y con los requisitos establecidos por la normativa vigente, dejando sin efecto la autorización anterior.

Quinto.—Designación de Auditor de la Sociedad por periodo de un año, que comprenderá el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2007.